INPEC

INPEC 21-05-2026 09:46
Al Contestar Cite Esta No.: 2026IE0106155 Folio 1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 2223 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JULIO CESAR OVALLES ARENAS
DESTINO 2223 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DANIELA FERNANDA CASANOVA RIVERA
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO MINIMA CUANTIA
OBS

2026IE0106155

226-CPMSCAL DE CALI
Santiago de Cali, 21 de mayo de 2026

Señora
P.U. DANIELA FERNANDA CASANOVA RIVERA
Responsable Área Financiera CPMSCAL
CPMSCAL CALI

Asunto: Solicitud de Concepto Financiero para estudios previos Mínima Cuantía

De manera atenta y respetuosa se solicita el concepto financiero frente a los estudios previos para **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA Y ASADERO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI – CPMSCAL-ERE, SEGÚN RESOLUCION PRESUPUESTAL # 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026.**

Ítem	Código UNSPSC	Nombre del elemento	Certificado de disponibilidad presupuestal	Unidad de medida	Valor
1	72151001	A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	5326	UN	$4.000.000,00
2	73152108		4626	UN	$14.400.000,00

Lo anterior, en atención a las necesidades del PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA Y ASADERO de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Cali – CPMSCAL.

Gracias por su atención y colaboración

DG. JULIO CESAR OVALLES ARENAS
Responsable del Proyecto Productivo Panadería CPMSCAL CALI

Aprobó: Dr. Jesús Alberto Córdoba Campos – Director CPMSCAL - ERE
Elaboró: Abg. Claudia Andrea Heméndez – Dg. Héctor Fabio Salas – Área contratación CPMSCAL
Revisó: Pu Daniela Fernanda Casanova Rivera – Responsable Área Financiera CPMSCAL
Fecha: 5/05/2026
Archivo: Z:\CONTRATACION 2026\PANADERIA 2026\MC 009 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

INPEC

Santiago de Cali, 21 de mayo de 2026

Dragoneante:
JULIA CESAR OVALLE ARENAS
Responsable Proyecto Productivo Panadería
CPMSCAL -ERE

Referencia: Concepto financiero para elaboración de estudios previos en proceso precontractual de la vigencia 2026.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el proceso de contratación que se va adelantar para atender necesidades de la Subunidad 226 CPMSCAL me permito emitir el concepto financiero para elaborar los estudios previos, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Código de Rubro	A-05-01-02-008-007
Concepto del Rubro	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
Objeto a contratar	CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) (Establecimientos De Reclusión) de CPMSCAL -Ere, Según Resolución Presupuestal No. 000003 Del 02 De enero De 2026.- Proyecto productivo ASADERO $4.000.000 por valor de (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE).

Código de Rubro	A-05-01-01-002-009
Concepto del Rubro	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
Objeto a contratar	CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) (Establecimientos De Reclusión) de CPMSCAL -Ere, Según Resolución Presupuestal No. 000003 Del 02 De enero De 2026.- Proyecto productivo PANADERIA por valor de $14.400.000 por valor de (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

A continuación, se describe la carga tributaria que generará el hecho económico a suscribirse entre este establecimiento penitenciario y la persona natural o persona jurídica resultante del proceso de selección contractual:

CONCEPTO TRIBUTARIO	DESCRIPCION
	Los PRODUCTOS que se adquieran durante la vigencia fiscal 2026 en el marco de la ejecución del contrato resultante SI ESTARÁN EXENTOS DE IVA.

Impuesto al Valor Agregado - **IVA**	IVA GENERAL: Quedan excluidos de IVA los rubros presupuestales que se encuentran según el certificado del Ministerio de Justicia y del Derecho con fecha 13 de enero de 2026, N° MJD-CER26-0000373-10000, reglamentado en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000, artículo 1.3.1.12.26 del Decreto 1625 de 2016 .

CONCEPTO TRIBUTARIO	TARIFA		BASE MINIMA PARA RETENCION	
			UVT	PESOS
Retención a título de renta por compras (Rete Fuente)	2,50%	PD*	10	$ 524.000,00
	3,50%	PND*	10	$ 524.000,00
Retención a título IVA (Rete IVA)	N/N		No aplica, por no generar IVA	

- Retención Estampillas Pro-Uceva
- Retención Pro-Universidad Del Pacifico
- PD* Persona declarante / PND* Persona no declarante
- Nota (1): En caso que el proveedor / contratista sea un gran contribuyente autor retenedor no se aplicará la retención en la fuente.

El oferente debe presentar el RUT con fecha de impresión actualizada para identificar las responsabilidades tributarias ante la DIAN. En caso que la fecha de impresión del RUT sea superior a un mes de expedición, el oferente debe presentar un certificado relacionando las obligaciones impositivas.

Agradeciendo la atención prestada y sin ningún otro motivo en particular, se suscribe atentamente de usted,

Daniela Fernanda Casanova Rivera
Profesional Grado 05 - Área Administrativa y Financiera